

Economía Circular una Oportunidad Latente en Colombia

Valentina Parra Soto

Facultad de Negocios Internacionales, Universidad Santo Tomás

Nota de Autor

Ensayo presentado para optar al título de Profesional en Negocios Internacionales en el año 2022, dirigido por Humberto Librado Castillo.

El presente ensayo tiene como objetivo entender un poco la dinámica de la economía circular en Colombia, su desarrollo en la actualidad y el incremento de esta actividad como un tema cultural arraigado en la ciudadanía, basado en el desarrollo e implementación de las 9Rs, los niveles de sostenibilidad como lo son repensar, reducir, reutilizar, reparar, restaurar, refabricar, redefinir y reciclar, buscan la viabilidad de que el ciclo de un producto o material, se transforme antes de acabar en los vertederos, por medio de la contribución individual y empresarial, adoptando las medidas necesarias para tal fin.

Asimismo, es importante observar que dichas actividades influyen en los 17 objetivos del desarrollo sostenible¹, a los que tanto particulares como empresarios deben apuntar para el correcto aprovechamiento de los recursos y la disminución de los impactos negativos en los distintos sectores.

Adicionalmente, se considera que la economía circular es fundamental para el logro de las comunidades sostenibles, siendo estas colectividades organizadas y enfocadas en ofrecer y mantener calidad de vida para sus habitantes.

Teniendo en cuenta que actualmente el país atraviesa por una problemática en cuanto al manejo de los residuos sólidos, los cuales ya no tienen tan siquiera un relleno sanitario donde terminar, un artículo publicado bajo el título *Los cuatro rellenos en crisis que pueden causar emergencias Sanitarias* que indica lo siguiente

Colombia produce más de 11.3 millones de toneladas de basura, pero el promedio de la tasa de aprovechamiento es de apenas el 1,8 por ciento, es decir, es poco lo que se recicla o se invierte y al final hay demasiada basura que desechar (El Tiempo, 2018).

¹Los objetivos de desarrollo sostenible conocidos también con los ODS establecidos como plan para el 2030 son los siguientes: Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Trabajo decente y crecimiento económico, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima, Paz justicia e instituciones sólidas y por último alianzas para lograr objetivos.

Esto siendo un claro ejemplo el caso de Bogotá en la que el botadero de Doña Juana recibe millones de toneladas al año causando problemas sociales y de salud a las comunidades que viven cerca de este relleno sanitario.

Por esto, es importante conocer si el Gobierno Nacional está adoptando medidas al respecto, si se implementa la práctica de la economía circular, los impactos sociales, ambientales y económicos generados por el consumo y desarrollo de diferentes actividades económicas e indagar sobre la normativa o regulación jurídica que incentive esta cultura en Colombia.

En cuanto a la incógnita planteada anteriormente, se considera que esta práctica de economía circular es algo latente en Colombia y que cuenta con el apoyo gubernamental necesario para su desarrollo, así como la correcta medición de los impactos que a su paso va generando, tomando como documento importante *La Guía Empresarial* emitida por la entidad Colombia Productiva de la mano del Centro Nacional de Producción Más Limpia, en la que en cooperación con diferentes dependencias gubernamentales, permite conocer desde que momento este tema ha pasado a ser importante en el desarrollo económico del país, logrando hacer medible los avances y los pasos por trabajar, definiendo los modelos de negocio o actividades que influyen, con el acompañamiento de entidades tales como La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la cual por medio de un documento denominado *Estrategia Nacional de Economía Circular del 2019*, el gobierno da a conocer objetivos interesados en esta propuesta, beneficios, líneas de acción y diferentes gobernanzas de apoyo, que sustentan la hipótesis planteada al inicio de este párrafo.

Para el desarrollo de la hipótesis, se procederá a entender de manera concreta el concepto de economía circular, al igual que las maneras optimas de ponerlo en práctica con la ayuda de varios argumentos a favor, en los que además conoceremos casos de emprendimiento, y practicas individuales que permitan materializar esta actividad; de igual forma ver los aspectos negativos, y también que tan fuertes son dichas objeciones, ya que si se encuentra una posible solución esta será planteada en la propuesta alternativa para así llegar a una conclusión que sea lo suficientemente diciente para responder sobre la factibilidad de la hipótesis planteada.

Ahora bien , de acuerdo a lo expuesto anteriormente encontramos que para este periodo presidencial del 2018- 2022, se comenzó a trabajar en la Estrategia Nacional de Economía Circular la cual pretende impulsar que Colombia se vea como un nuevo modelo de negocio, y el desarrollo de una ciudad sostenible a partir de las investigaciones desarrolladas por la plataforma de mercado Investing; Bogotá la ciudad metropolitana, cuenta con una alta presencia de solidos aprovechables en un promedio del 55% que se pueden re incorporar a la cadena productiva.

Aunado a ello, la Resolución 1407 del 26 de Julio del 2018 Reglamentación para la gestión de residuos de Envases y empaques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el artículo 2; Parágrafo 1 indica lo siguiente:

- **Artículo 2º.** Ámbito de aplicación. La presente resolución aplica en todo el territorio nacional a los residuos de envases y empaques de ventas primarios, secundarios o de único uso, entendidos como todo recipiente, embalaje o envoltura de papel, cartón, plástico, vidrio y metal, nacionales o importados, puestos en el mercado nacional y que están concebidos para constituir una unidad de venta al consumidor final (Resolución No.1407, 2018).

Parágrafo 1º. Se excluyen del ámbito de aplicación de esta norma:

- “Aquellos envases y empaques que correspondan a residuos peligrosos, según lo establecido en la normatividad vigente” (Resolución No.1407, 2018).
- “Residuos de envases y empaques de madera y fibras textiles o naturales, distintas a papel y cartón” (Resolución No.1407, 2018).
- “Empaques y envases primarios de fármacos y medicamentos” (Resolución No.1407, 2018).

De acuerdo con un artículo publicado bajo el título *En 2020 se crearon 124.044 empleos de tipo ambiental* por el periódico Portafolio, presenta un panorama de la economía circular en el año 2022, tomando como referencia cifras entregadas por el DANE en cuanto a las tasas de reciclaje para el año 2019: “los residuos sólidos y productos residuales reusados equivalen

a 13,1 millones de toneladas, lo que corresponden a un 49,4% de aprovechamiento” (Portafolio, 2021). Lo que permite deducir que el país va por un buen camino, sumado a que es importante conocer que pasa con los residuos que ya cumplieron su ciclo y no pueden ya pertenecer a la economía circular del mismo articulado mencionado anteriormente evidencia que “Los desechos que no se reutilizan y terminan en el ambiente, la cantidad de residuos disminuyó un 67,4% con respecto al 2012. Mientras que en ese año el total de toneladas dispuestas era de 526.761, para el 2019 fue de 171.624” (Portafolio, 2021).

Como argumento final, están los emprendimientos que han surgido a partir de esta tendencia mundial que son un claro ejemplo de innovación empresarial, siendo ideas tales como la solución creada por Bioestibas quien aprovecha desechos como los tallos de hortensias, sustituyendo la madera para la creación de estibas, evitando que 6.000 Toneladas de desperdicios sólidos fueran desaprovechados y sobre todo impidiendo la deforestación de más zonas verdes en el país; o Bohio Playa quien por medio de materiales reciclados fabrica diferentes prendas de vestir, siendo evidente que esta nueva economía abre un mundo de posibilidades y sobre todo beneficios, creándose en 2020 la Red Reciclo en la que se encuentran empresas tan importantes como Bavaria, Burger King, Carvajal Empaques, Coca-Cola Femsa, Enka, Esenttia, Nestlé Colombia, Novalene, Peldar, Plastilene, Postobón, Propal, Romay y Tetra Pak que amplían más esta visión. Como primera barrera es importante ver que no es del todo lo que se esperaría, es por ello que se tramitó el proyecto de Ley N° 298-220 del 2019 por el cual se incentiva la gestión del reciclaje de envases de un solo uso teniendo como objeto incentivar a consumidores y productores, así:

Artículo N° 1. OBJETO. El presente Proyecto de Ley tiene por objeto la creación del Sistema de Devolución y Retorno de Envases – SDR, el cual consistirá en reembolsar el 10% del valor del producto al consumidor final. Este valor será reconocido como un incentivo económico a los consumidores finales que entreguen los envases separados a los puntos de recolección establecidos por los productores, importadores y comercializadores según el plan de manejo ambiental. Parágrafo: El 10% del valor del producto al consumidor final se redimirá en dinero efectivo, mediante bono o vale canjeable en caja en el mismo establecimiento de cadena o a través de bono redimible

en el Sistema de Transporte Publico de cada ciudad (Proyecto de Ley N° 298-2020, 2019).

Sin embargo, en la actualidad no es Ley de la República, ya que no cuenta con la sanción Presidencial y de igual forma no se encuentra en debate, evidenciando que hay propuestas sobre la mesa que quizás puedan incentivar más la transición a dejar de ser una economía lineal pero no son tomadas en cuenta como se esperaría.

La falta de educación sobre la economía circular es una gran problemática, debido a que en los hogares colombianos no se tiene el conocimiento de todas las posibles formas en las que se puede aumentar la vida útil de los productos, esto empieza desde los colegios donde no se hace un fuerte seguimiento sobre el uso de las diferentes Rs presentes en la economía y al igual tampoco se concientiza sobre ello en las empresas, donde todos los colaboradores deberían conocer como por medio de la innovación en sus procesos, pueden lograr aparte de la mejora, un aprovechamiento de algo que anteriormente sea un desecho, haciéndonos conscientes de que realmente es un beneficio a corto y largo plazo, pero aún manejamos una mentalidad consumista en la que los plásticos de un solo uso circulan sin problema en la economía.

Es menester indicar que existe una organización que trabaja en línea por eliminar las barreras presentadas y hacer ver a la economía circular como una oportunidad, llamada CEMPRE que como en su página enuncia

Trabajan como referente técnico se enfoca en el entendimiento de la Transformación de Materiales y de las dinámicas y actividades de las Cadenas de Valor, de forma, que permitan obtener datos e información, que aporten y orienten la toma de decisiones e implementación de la economía circular a nivel nacional (Compromiso empresarial para el reciclaje [CEMPRE], s. f.).

En esta organización se brinda asesoría y acompañamiento a todos los actores que intervienen en una cadena de valor para así lograr el aprovechamiento máximo de los recursos, aportando a 4 objetivos de desarrollo sostenible siendo trabajo decente y crecimiento económico, producción y consumo responsable, acción por el clima y alianzas,

para lograr objetivos realizando inversiones importantes que incentiven seguir incursionando en este nuevo modelo, las cuales ascienden a \$8.113.056.351 impactando a un total de 23.965.968 usuarios; adicionalmente ahora se cuentan con diferentes iniciativas que si bien no salen de la parte gubernamental, los empresarios han tomado gran participación haciendo descuentos cuando se llevan prendas de ropa que ya no se usan, así como los lugares de donaciones de ropa de segunda mano donde las personas pueden obtener un ingreso extra de prendas por medio de la plataforma Go Trendier la cual funciona a nivel internacional con una gran aceptación, por lo cual la primera objeción pierde fuerza al visualizarse muchos beneficios para los actores de este modelo.

En cuanto al tema de la educación en Colombia, es un paso a paso que sin duda ya se está comenzando a abordar gracias al compromiso adquirido por el sector productivo Colombiano, quien al terminar la Feria internacional del Medio Ambiente (FIMA 2021) en la que se construyó un Plan de Comunicación y Cultura Ciudadana, el cual ha sido el trabajo de cerca de 22 mesas de trabajo en las que se busca educar y promover estilos de vida sostenible, consumo responsable, efectividad y productividad al interior de las empresas y por último la participación en la gestión integral de los residuos, tal como indica Laura Reyes Directora Ejecutiva de la organización CEMPRE

También acompañamos a la industria en sus esfuerzos por dar a conocer sus productos y cómo se reciclan, y al reciclador de oficio para que tenga los materiales separados. Debemos enfocarnos para que el ciudadano entienda por qué, para qué y cómo reciclar (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MinAmbiente], 2021)

Ahora bien, para que esta Economía sea una realidad más común en Colombia, es importante que las normativas referentes a todo lo que significa, reciclar, transformar o reutilizar, se vuelvan parte del glosario común en la ciudadanía, haciendo que como primera medida se realicen campañas de concientización de manera masiva, en colegios, universidades, Empresas Privadas y del sector Público, en las que se puedan desarrollar proyectos que permitan educar y brindar oportunidades a raíz de esta dinámica; por ejemplo realizar diferentes concursos en los que las ideas de innovación que incluyan alguna de las

9 Rs² presentes en la economía circular, reciban mayores inversiones de instituciones como el Fondo Emprender, empresas privadas que puedan adoptar estas nuevas ideas en procesos o productos que generen una rentabilidad y mejora en la calidad de vida de todos los colombianos, haciendo que el uso de ello sea un requisito que genere un valor agregado a la comunidad y que de esa manera también se retribuya al incentivador de tal proyecto.

Una iniciativa es brindarle más visualización a los proyectos de ley que van en función de contribuir a esta nueva dinámica, al igual que las normativas como por ejemplo la eliminación de las bolsas de plástico para las compras, la cual debería ser más exigida y no permitir la opción de compra, ya que no estaría eliminando la problemática al 100%, únicamente permitiendo el uso de bolsas que sean biodegradables (Maíz) o las Ecológicas siendo estas de tela pero de igual manera de material hecho de reciclaje.

Por último es muy importante lograr incentivos tributarios para las empresas que aprovechen sus desechos pero que sobre todo generen un valor agregado importante en su propia cadena de valor o como proveedores para pequeños negocios, que van enfocados en la reutilización de los desechos de materias primas, todo esto debe ir acompañado de una campaña de difusión masiva en redes sociales, radio y canales de televisión enseñando modelos, formas de reciclaje y permitiendo de que las personas de cualquier rincón del país conozcan los beneficios y oportunidades que esto puede traer para su calidad de vida y el futuro de todo un país.

Recapitulando un poco lo expuesto anteriormente, en el que la hipótesis planteada es sobre si la economía circular es una realidad hoy en Colombia, si es una oportunidad latente de crecimiento y de si existen regulaciones que estén en función de este tema; analizando políticas y algunos casos de éxito en este modelo, nos permite ver una imagen más clara sobre cómo se está abordando una problemática de residuos sólidos en toda Colombia y que esto no es un problema únicamente de Bogotá, ya que actualmente los colombianos tenemos una dinámica de consumo en el que el gasto de materias primas es considerable y no se hace nada con los desechos generados, sin embargo en la industria Cafetera se han inventado

² Las 9Rs pertenecientes a la economía circular son la siguientes: Repensar, Rediseñar, Reparar, Redistribuir, Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar Energía y Refabricar.

nuevas formas de crear productos con los desechos que estos dejan, lo cual trae múltiples beneficios para otras industrias.

Por consiguiente, se entiende entre la ciudadanía que reciclar es importante y es algo que se debe seguir incentivando pero que la gran mayoría de la población no conoce como es la categorización de esta, o que no se implementa por distintos factores, aunque es curioso que en muchos hogares suelen repensar los productos y terminan transformándolos y volviéndolos utensilios necesarios, decoración, entre otros.

Viendo la realidad planteada en las objeciones, donde evidencia las barreras existentes, realmente se puede concluir de que si bien esta dinámica ya es una realidad en Colombia, falta educación y más apoyo de entidades públicas al igual que hacer visible las inversiones que el sector privado y empresarial ya ha hecho a pequeños emprendimientos explotando esta posibilidad y haciendo negocios transformadores y sostenibles que están ganando cada vez más participación en el mercado, considero que si se hacen las campañas de difusión necesarias y se concientiza de una manera más activa la hipótesis planteada tendría aún mayor fuerza y se obtendría una oportunidad para los Colombianos en la creación y surgimiento de nuevos negocios.

Referencias

- Colombia.co, A. (s.f). *Marcas y empresas colombianas que le apuestan a la economía circular*. Consultado el 09 de enero de 2022 de <https://www.colombia.co/paisajes-de-colombia/marcas-y-empresas-colombianas-que-le-apuestan-a-la-economia-circular/>
- Compromiso empresarial para el reciclaje [CEMPRE]. (s. f.). La economía circular nos mueve. *Economía Circular* (consultado el 10 de enero del 2022) <https://cempre.org.co/economia-circular/>.
- Gobierno de la República de Colombia. (2019). *Estrategia nacional de economía circular. Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio*. Bogotá D.C., Colombia. Presidencia de la República; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. http://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20Nacional%20de%20Economia%20Circular-2019%20Final.pdf_637176135049017259.pdf
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MinAmbiente]. (2021). *El sector productivo colombiano se comprometió a educar sobre economía circular*. Minambiente. Consultado el 09 de enero de 2022 <https://www.minambiente.gov.co/economia-circular/el-sector-productivo-colombiano-se-comprometio-a-educar-sobre-economia-circular/>
- Peña, J. (2021). *En 2020 se crearon 124.044 empleos de tipo ambiental*. Bogotá, Colombia Portafolio. Consultado el 08 de enero de 2022 <https://www.portafolio.co/economia/empleo/economia-circular-del-dane-empleos-creados-y-sectores-contaminantes-559259>
- Proyecto de Ley N° 298-2020. *Por medio del cual se incentiva la gestión de reciclaje de envases de un solo uso*”. 2019. Consultado el 29 de diciembre de

2021<https://senado.gov.co/index.php/documentos/comisiones/constitucionales/comision-quinta/proyectos-de-ley/proyectos-de-ley-y-ponencias-periodo-constitucional-2018-2022/listado-de-proyectos-de-ley-en-tramite-legislatura-20-julio-2019-20-julio-2020-1/p-de-l-no-298-de-2020-senado-reciclaje-de-envases-de-un-solo-uso/4261-p-de-l-no-298-2020-senado-reciclaje-de-envases-de-un-solo-uso/file>

Resolución No.1407. *Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.* Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MinAmbiente], del 26 julio 2018. Consultado el 07 de enero de 2022 de<http://www.andi.com.co/Uploads/RES%201407%20DE%202018.pdf>

Revista Semana, (2021). *Red Reciclo, la unión de 14 empresas que le apuestan a la economía circular.* Bogotá, Colombia Revista Semana. Consultado el 08 de enero de 2022<https://www.semana.com/sostenibilidad/articulo/red-reciclo-la-union-de-14-empresas-que-le-apuestan-a-la-economia-circular/202105/>

Saldrade, M. (2018). *Los cuatro rellenos en crisis que pueden causar emergencias sanitarias.* Consultado el 07 de enero de 2022 de<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/colombia-no-tiene-rellenos-sanitarios-y-mantiene-un-mal-manejo-de-basuras-279956>

Semana. (2021). *Economía circular, un compromiso de todos los colombianos.* Revista Semana, Foros. Consultado el 10 de enero de 2022 <https://www.semana.com/nacion/articulo/economia-circular-un-compromiso-de-todos-los-colombianos/202100/>